



142ª Junta de Directores
Buenos Aires, 9 de abril de 2010

Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información

La Argentina atraviesa un momento político institucional huérfano de acuerdos democráticos, con conflictos que afectan las relaciones entre los poderes del Estado, y acarrearán una patológica incertidumbre social.

Pocas veces en los últimos lustros el diálogo que deben tener los gobiernos con la prensa se ha visto tan obstaculizado. Pocas veces el nivel de intolerancia ante la información, la opinión y la crítica ha sido tan manifiesto.

En tal contexto, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentina ratifica su compromiso con la tarea de brindar información seria y confiable, que contribuya a la consolidación de una vida ciudadana plena.

El sistema político establecido en la Constitución Nacional para relacionar a mayorías y minorías aparece hoy desarticulado en compartimentos corporativos, en los cuales desfallecen las expectativas y se acumulan urgencias de la sociedad civil.

Hay una amplia franja de argentinos que tienen hambre, están desocupados y muchos son víctimas del narcotráfico, situación que no admite indiferencia ni más desacuerdos. En éste tema es ineludible rescatar la tarea que se realiza desde la Pastoral Social de la Iglesia, entre otros aportes, en la formulación de soluciones.

La vigencia de la Libertad de expresión requiere de ciudadanos en condiciones de ejercerla, pero se transforma en una entelequia cuando se carece hasta de elementos esenciales para una subsistencia digna.

La Prensa tradicional que convive con los efectos multiplicadores que ofrecen las nuevas modalidades tecnológicas de la comunicación, reafirma su voluntad de promover la información necesaria, para que el ciudadano forme su opinión y tome decisiones.

Son diversos los desafíos que enfrenta el periodismo. La resignificación de su valor como aporte al desarrollo comunitario, se robustece con la participación del ciudadano como aliado natural.

La libertad de expresión en la Argentina sobrelleva uno de sus momentos más críticos desde la recuperación democrática.

Hemos padecido una inédita campaña de descalificación del periodismo por parte del poder político, lo que además de poner en evidencia la falta de argumentos racionales revela un comportamiento objetable.

Es inédita la abusiva utilización de los medios públicos para fines partidarios. Ya no desempeñan el rol que corresponde a los medios del Estado y se transformaron en herramientas de militancia obsecuente y persecutoria.

No podemos menos que rechazar lo que se percibe como una estrategia oficial de intervenir en el mercado de papel para diarios, cuya producción y libre comercialización es la mejor garantía para el abastecimiento de los mismos, tal como lo demuestra su funcionamiento.

Otra cuestión ya abordada por ADEPA se refiere a la controvertida Ley de Medios Audiovisuales. Los sucesivos fallos que han suspendido sus efectos confirman los reparos constitucionales planteados oportunamente por nuestra entidad. Una ley no puede desconocer principios y garantías fundamentales, vulnerar derechos adquiridos ni otorgar al poder político facultades discrecionales sobre los medios.

Los abusos y desequilibrios que ha señalado ADEPA en materia de distribución de la publicidad oficial no han sido corregidos. La reciente negativa del Gobierno a suministrar información pública sobre los montos gastados en publicidad y su asignación aumenta la preocupación sobre la conducta oficial.

No puede dejar de señalarse la pasividad gubernamental frente a acciones intimidatorias y violentas de grupos o de sectores contra periodistas y empresas periodísticas hasta en las localidades más pequeñas del país.

Hemos dicho que la Libertad de Expresión deviene de la decisión colectiva de vivir en democracia.

Por eso ADEPA llama a la reflexión. Es necesario que los distintos estamentos del poder político expresen en los hechos y con claridad su vocación por respetar la convivencia, el disenso y el diálogo democráticos. De eso se trata la libertad de expresión. Una garantía que no es patrimonio de los medios ni de los periodistas, sino de la sociedad en su conjunto.

La conmemoración del bicentenario de mayo es una circunstancia apropiada para hacer presente que la lucha por la emancipación nacional involucró, entre otros grandes ideales, el de consagrar el derecho a la libertad de expresión para todos los habitantes del país.